ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO 018 DE 2025 PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 029 DE 2025 ENTRE EL MUNICIPIO DE PAUNA Y MUZARCA S.A.S

El Municipio de Pauna-Boyacá NIT: 891.801.368-5 representado por **JULIO RAMIRO PEÑA RAMIREZ** identificado con C.C. No.6.910.422 de Pauna, en su condición de representante legal según Acta de Posesión Número cero tres (03) de la Notaria Única del Círculo de Pauna de fecha veintiséis (26) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), debidamente facultado mediante la Ley 136 de 1994, Ley 80 de 1993, Ley 1551 de 2012 y demás normas aplicables al respecto, obrando como Representante Legal del Municipio de Pauna y, **YEISON FERNANDO QUIÑONES POVEDA,** identificado con la C.C. 1.056.411,511, en su calidad de Supervisor, y por otro lado **LAURA NATALY RODRIGUEZ ROZO,** identificada con cedula de ciudadanía **N.º** 1.053.342.561 de Chiquinquirá, en calidad de representante legal de **MUZARCA S.A.S** identificada con **NIT N.º 901.491.015-4**, quien para efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, de común acuerdo procedemos a terminar y liquidar el CONTRATO DE SUMINISTRO 018 DE 2025 de 2025, teniendo en cuenta las siguientes:

CONDICIONES GENERALES

Objeto:	**SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y REFRIGERIOS PARA LAS DIFERENTES JORNADAS COMUNITARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PAUNA BOYACÁ**
Valor Inicial del Contrato:	**TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS ($34.554.176,00) M/CTE**
Plazo Inicial del Contrato:	hasta el 26 de diciembre de 2025
Fecha de Suscripción:	Veintiséis (26) de agosto de 2025
Fecha de Inicio:	primero (01) de septiembre de 2025
Fecha de Terminación:	Veintiséis (26) de diciembre de 2025
Supervisor:	**YEISON FERNANDO QUIÑONES POVEDA** Secretario de Deporte, Cultura y Juventud.

CONSTANCIAS:

1. Acorde con las certificaciones e informe final, emitidos por el SUPERVISOR durante la ejecución del Convenio, el objeto y las obligaciones fueron cumplidas por el CONTRATISTA, por lo cual, fueron recibidas a entera satisfacción y autorizados los pagos.

2. El SUPERVISOR deja constancia, que durante la ejecución del contrato verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales, durante todo el plazo de ejecución del contrato.

3. De conformidad con el estado presupuestal del contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, el informe final, y la certificación expedida por la Secretaria de Hacienda, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

CONCEPTO	VALORES INCLUIDOS IVAPAGOS
Valor Inicial Del Contrato	$34.554.176,00
Valor Adiciones	$ 0
Valor Total Del Contrato	$34.554.176,00
Ordenes De Pagos Efectuados	$00
Valor A Pagar Presente Acta	$34.225.000,00
Saldo Por Liberar	$329.176,00
Valor Total	**$34.554.176,00**

ACUERDOS:

PRIMERO: Terminar y Liquidar por mutuo acuerdo el CONTRATO DE SUMINISTRO 018 DE 2025, suscrito entre el Municipio de Pauna y: **MUZARCA S.A.S** identificada con **NIT N.º 901.491.015-4** representada legalmente por **LAURA NATALY RODRIGUEZ ROZO,** identificada con cedula de ciudadanía **N.º 1.053.342.561** de Chiquinquirá.

SEGUNDO: Ordenar el pago en la secretaría de hacienda de la presente acta por valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($34.225.000,00) MDA/CTE.**

TERCERO: liberar la suma de **trescientos veinte nueve mil ciento setenta y seis pesos ($329.176)** teniendo en cuenta el balance financiero del contrato, una vez suscrita la presente acta

CUARTO: Declararse a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el CONTRATO DE SUMINISTRO 018 DE 2025, y, en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

QUINTO: El contratista asume responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra del Municipio de Pauna-Boyacá, por motivos que sean imputables al contratista, según lo establecido en el CONTRATO DE SUMINISTRO 018 DE 2025.

Para constancia se firma en el Municipio de Pauna -Boyacá, a los Veintinueve (29) días del mes diciembre de 2025.

El Supervisor,

YEISON FERNANDO QUIÑONES POVEDA
Secretario de Deporte, Cultura y Juventud

El Contratista,

Laura Rodriguez

MUZARCA S.A.S
NIT. 901.491.015-4
R/L LAURA NATALY RODRIGUEZ ROZO
CC. 1.053.342.561 de Chiquinquirá.

JULIO RAMIRO PEÑA RAMIREZ
ALCALDE